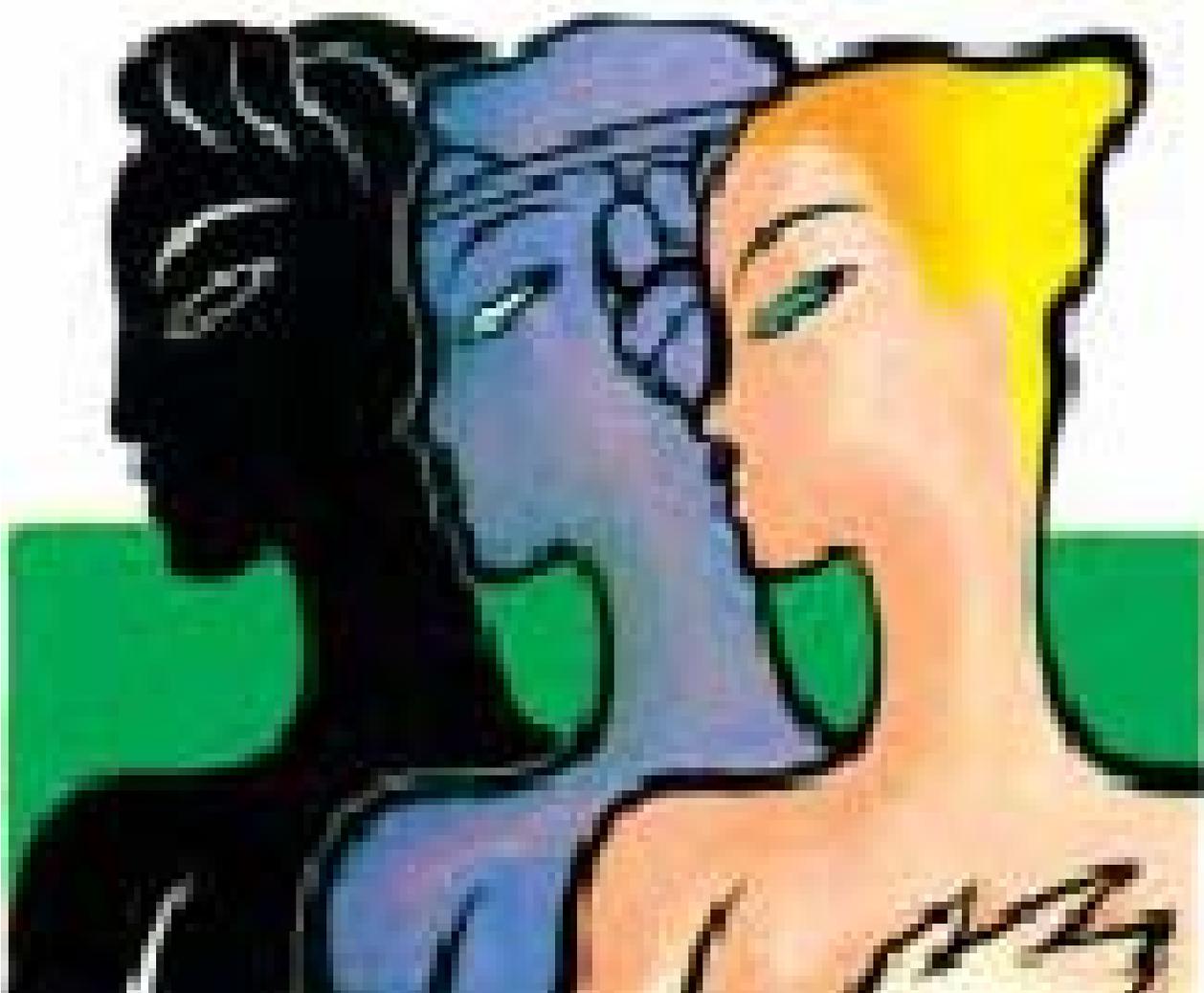


LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN CC.OO. DE CASTILLA Y LEÓN.



CC.OO.
castilla y león

secretaría de la mujer de castilla y león
Pza. Madrid, 4, 7.ª planta - Telf. 983 391 516 - 47001 VALLADOLID

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN CC.OO. EN CASTILLA Y LEÓN.



Estudio realizado por:

Secretaría de la Mujer de CC.OO. de Castilla y León.
Junio 2004.

Edita:

Unión Sindical de CC.OO. de Castilla y León.
Secretaría de la Mujer.
Plaza Madrid 4, 7ª Planta.
Tfno: 983. 391516.
47001 Valladolid.

Imprime:

Gráficas Santa María
C/ Cromo, 24

47012 Valladolid.
Déposito Legal.

I. INTRODUCCIÓN	5
II. RESULTADOS DEL ESTUDIO	
DATOS PERSONALES.	
Edad	9
Rama	10
Provincia	11
Categoría profesional	14
SITUACIÓN FAMILIAR.	
Composición de la unidad familiar	16
Personas al cuidado de las mujeres	17
Reparto del cuidado	18
Reparto de las tareas domesticas	20
Ingresos económicos	21
DATOS SINDICALES.	
Afiadas, delegadas y mujeres con responsabilidad sindical	23
Participación sindical desde el punto de vista cualitativo.	
Participación en reuniones	27
Obstáculos de las mujeres para participar en el sindicato.	29
Dificultades para afiliarse	32
Motivos para no participar más activamente.	34
CONCLUSIONES.	37
ANEXO.	41

Introducción.



La participación de las mujeres en CC.OO. ha sido una pieza clave en la acción sindical antes y después de su conformación como organización.

La existencia de problemas específicos de las mujeres en la sociedad y en el ámbito laboral, trajo consigo la creación de las Secretarías de la Mujer en CC.OO., ya en el I Congreso.

Para avanzar en la integración de las mujeres en la acción sindical, así como impregnar al sindicato de la transversalidad de género en sus políticas, el V Congreso propone la celebración de la I Conferencia de Hombres y Mujeres.

Otro paso significativo en esta línea se dio en el VII Congreso, donde se aprueba el I Plan de Igualdad de Oportunidades, que contiene objetivos para equiparar la situación de las mujeres, tanto en la sociedad como en el interno de la organización, y también se aprueba una modificación estatutaria para avanzar en la proporcionalidad de hombres y mujeres.

En desarrollo de esas propuestas, la Secretaría de la Mujer de CC.OO. en Castilla y León, nos propusimos conocer directamente, de viva voz, las causas que tienen las mujeres para no participar más activamente en el sindicato. Porque aunque sospechábamos cuales eran sus motivos, nos parece fundamental que queden reflejados de forma objetiva a través de un estudio de campo, como el que hemos realizado.

Dicho estudio, a través de un extenso y detenido cuestionario, hace un recorrido por distintos aspectos como son los datos personales y laborales de las mujeres del sindicato, y sobre su situación y entorno familiar; para enmarcar la principal preocupación de esta investigación: las características y la participación de las mujeres en el sindicato en Castilla y León.

Los datos extraídos nos permiten reflexionar sobre las necesidades sentidas y manifestadas por las mujeres, tanto a la hora de acercarse al sindicato, como a la hora de asumir mayores responsabilidades en él. Como se ha dicho, en algunas ocasiones estas conclusiones vienen a corroborar opiniones generalizadas, sobre las dificultades de las mujeres para implicarse en la vida sindical, como puede ser por ejemplo la falta de tiempo; y en otras, aportan datos

diferentes que hacen que ideas preconcebidas deban ser revisadas para orientar mejor nuestro trabajo sindical.

La Secretaría de la Mujer de Castilla y León ha diseñado y realizado este estudio durante un largo año, en el que ha podido contar con la inestimable colaboración de algunas personas que han apoyado dicho trabajo; empezando por Rita Moreno, Secretaria de la Mujer Confederal en el período del VII al VIII Congreso, quien nos ha transmitido el entusiasmo y la verdadera creencia, del valor de la participación de las mujeres en el sindicato..

Gracias a las Secretarias de la Mujer, se han podido distribuir y reunir el número de encuestas necesario para dar objetividad a este estudio. Contando con la inestimable colaboración de delegadas y delegados, pudieron recoger un número de encuestas suficiente, para obtener resultados con un margen de error de muestreo (3,9%), que dentro de los parámetros habituales en estadística, proporcionan la fiabilidad necesaria.

Agradecemos en general, la colaboración de todas aquellas personas, hombres y mujeres, que de una u otra forma han ayudado a que este estudio saliera adelante, incluidas las que desinteresadamente se prestaron a tabular los datos obtenidos. Y de manera particular, queremos manifestar nuestro agradecimiento a todas las mujeres que han dedicado parte de su preciado tiempo a cumplimentar el cuestionario, base del estudio que ha permitido conocer sus opiniones para incidir en los cambios necesarios.

Y por último, no quiero terminar estos apuntes sin recordar con todo el afecto del mundo a nuestros ex – Secretario General Jesús Pereda, quien apostó también por la importancia de las mujeres en el sindicato y lo demostró elevando considerablemente la proporcionalidad de mujeres en la Comisión Ejecutiva que él propuso y dirigió. ¡Saludos Chuchi!.

*Bernarda García Corcoba.
Secretaria de la Mujer
de CC.OO. en Castilla y León.*

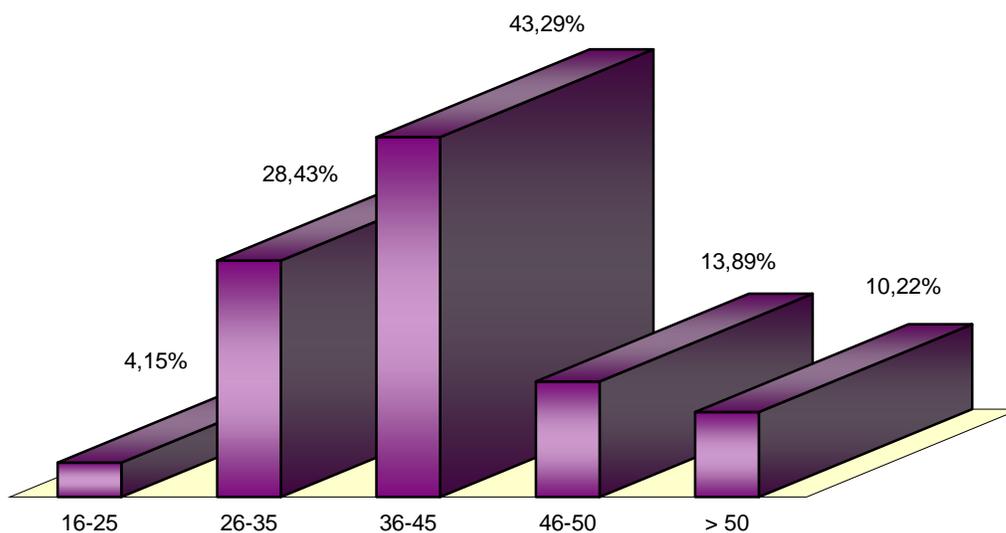
Datos Personales.



1.- EDAD.

EDAD		
16-25	26	4,15%
26-35	178	28,43%
36-45	271	43,29%
46-50	87	13,89%
> 50	64	10,22%
TOTAL	626	

EDAD DE LAS MUJERES QUE PARTICIPAN EN EL SINDICATO



En la gráfica referente a la edad de las mujeres que participan en el sindicato, puede observarse que el tramo más representado es el de 36-45 años; siguiéndole en importancia el de 26 a 35 años.

Esto significa que de la afiliación de mujeres con la que cuenta actualmente el

sindicato, una buena parte, el 71,72%, se encuentra en una edad de gran vitalidad y actividad.

Lo que supone que la implicación de las mujeres en el sindicato se regenera con normalidad, y parecería, que el relevo generacional en la afiliación femenina lleva un buen curso.

2.-RAMA

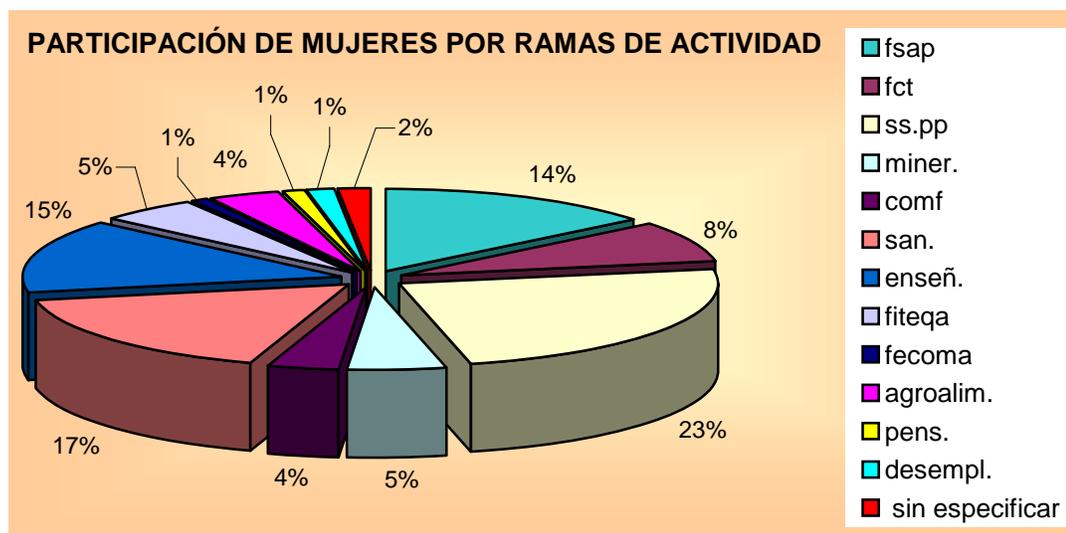
La muestra de encuestas recogida por cada rama, varía dependiendo, entre otras cosas, del porcentaje de afiliación femenina, en cada federación.

Del gráfico podemos destacar que de entre las mujeres que responden a esta encuesta, el mayor porcentaje corresponde a la federación de servicios privados (23%), seguido por las mujeres que están afiliadas a la rama de sanidad (17%), a la de enseñanza (15%), a la de administración pública (14%) y en la de comunicación y transportes (8%). En el lado opuesto tenemos escasa presencia entre las mujeres pensionistas (1%), las desempleadas (1%) y fecoma (1%), las de la federación comfia (4%),

FEDERACION	MUJERES	MUJERES
ff. servicios y admon pública	90	14%
ff. comunicación y Transp.	51	8%
ff. servicios privados	153	23%
ff. minerometal	31	5%
ff. comfia	23	4%
ff. sanidad	107	17%
ff. enseñanza	92	15%
ff. fiteqa	32	5%
ff. fecoma	4	1%
ff. agroalimentaria	24	4%
ff.pensionistas	7	1%
desempleadas	8	1%
sin especificar	11	2%
TOTAL	633	100%

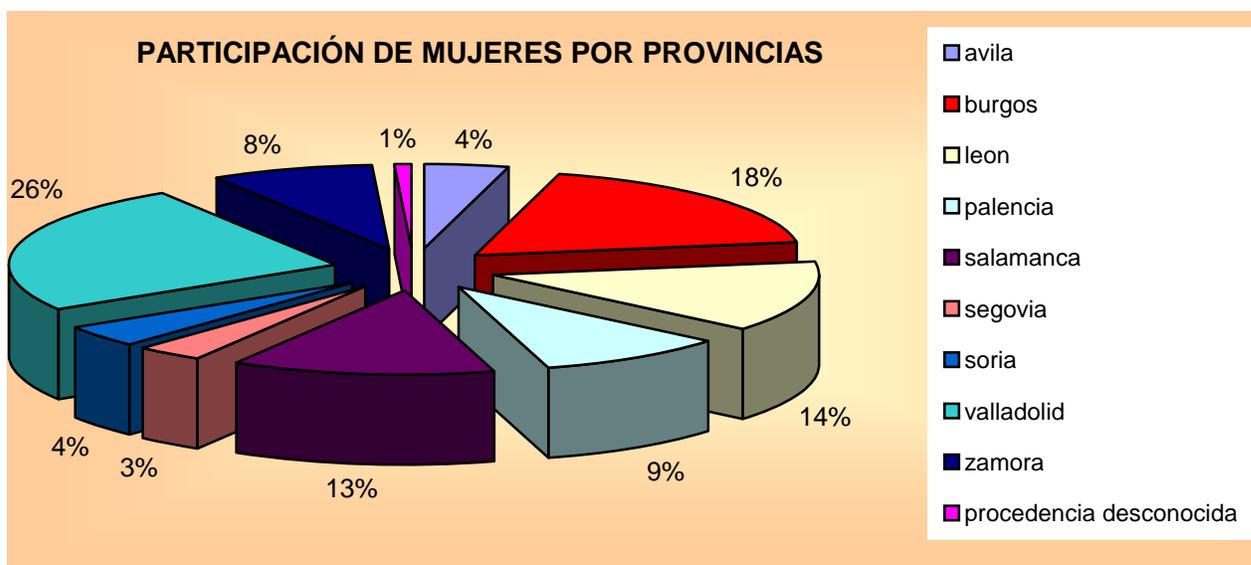
agroalimentaria y construcción (4%), y la de química y el textil con (5%).

Esta presencia desigual entre las diferentes federaciones es representativa de la inserción de mujeres en el mercado laboral.



3.- PROVINCIA.

PARTICIPACIÓN DE MUJERES POR PROVINCIAS.			
Ávila	26	Ávila	4%
Burgos	116	Burgos	18%
León	87	León	14%
Palencia	59	Palencia	9%
Salamanca	83	Salamanca	13%
Segovia	21	Segovia	3%
Soria	26	Soria	4%
Valladolid	159	Valladolid	26%
Zamora	50	Zamora	8%
Procedencia desconocida	6	Procedencia desconocida	1%
TOTAL	633	TOTAL	100%

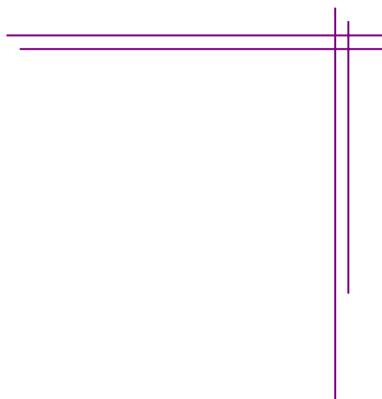


Del gráfico se desprenden como datos más significativos del reparto de participación por provincias, la alta participación de Valladolid (26%), seguida por Burgos (18%), León (14%) y Salamanca (13%).

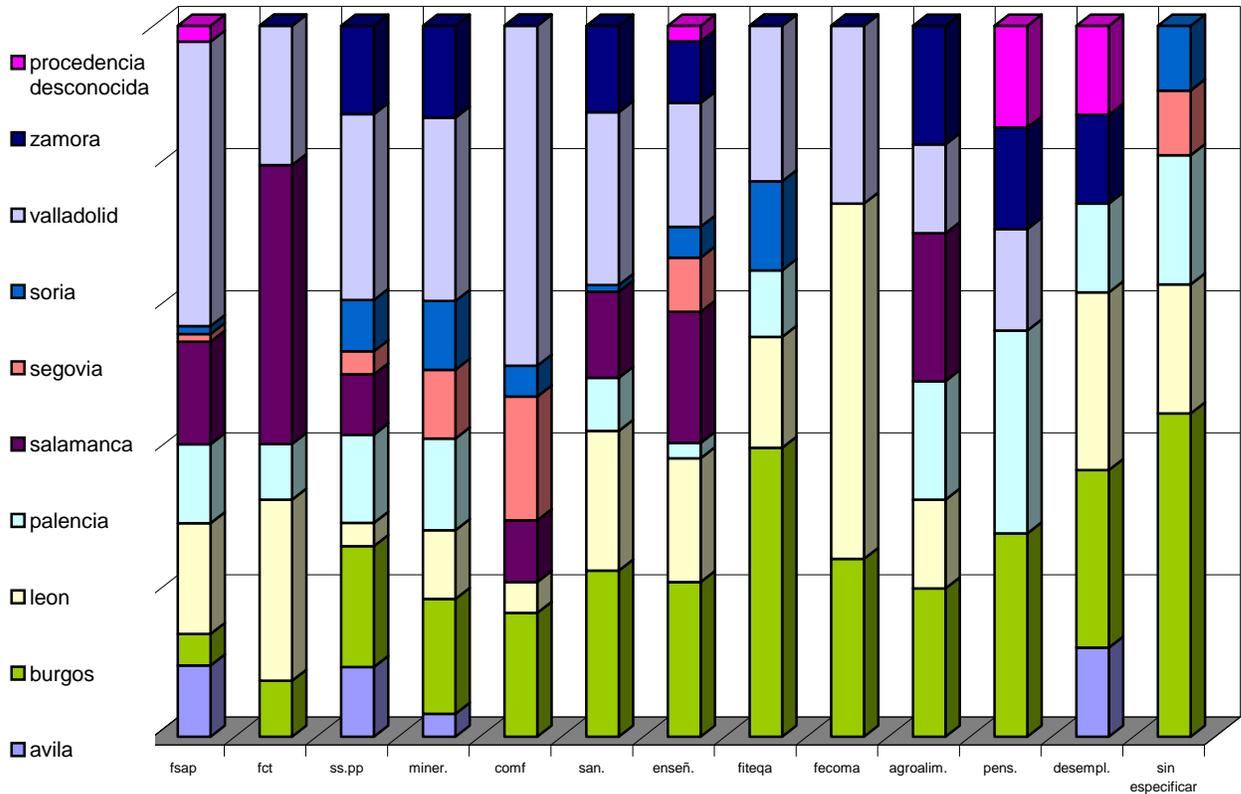
Son llamativos los escasísimos índices de participación en provincias como Segovia (3%), Soria y Ávila (4%), las provincias con menos población de la comunidad junto con Zamora y Palencia, que sin embargo, sí presentan un mayor volumen de mujeres (8%) y (9%) respectivamente.

Nº DE ENCUESTAS RECOGIDAS POR PROVINCIAS Y FEDERACIONES.

	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAM	SEGOVIA	SORIA	VALLAD	ZAMORA	PROC. DESCON.	TOTAL
fsap	9	4	14	10	13	1	1	36	0	2	90
fct	0	4	13	4	20	0	0	10	0		51
ss.pp	15	26	5	19	13	5	11	40	19		153
miner.	1	5	3	4	0	3	3	8	4		31
comf	0	4	1	0	2	4	1	11	0		23
san.	0	25	21	8	13	0	1	26	13		107
enseñ.	0	20	16	2	17	7	4	16	8	2	92
fiteqa	0	13	5	3	0	0	4	7	0		32
fecoma	0	1	2	0	0	0	0	1	0		4
agroalim.	0	5	3	4	5	0	0	3	4		24
pens.	0	2	0	2	0	0	0	1	1	1	7
desempl.	1	2	2	1	0	0	0	0	1	1	8
sin especificar		5	2	2			1	1			11
	26	116	87	59	83	21	26	159	50	6	633



PARTICIPACIÓN EN LA ENCUESTA POR FEDERACIONES Y PROVINCIAS



Esta gráfica muestra el cruce de datos de la participación de las mujeres en provincias y federaciones, de tal forma que cada color nos indica la presencia de una provincia en las diferentes federaciones del sindicato.

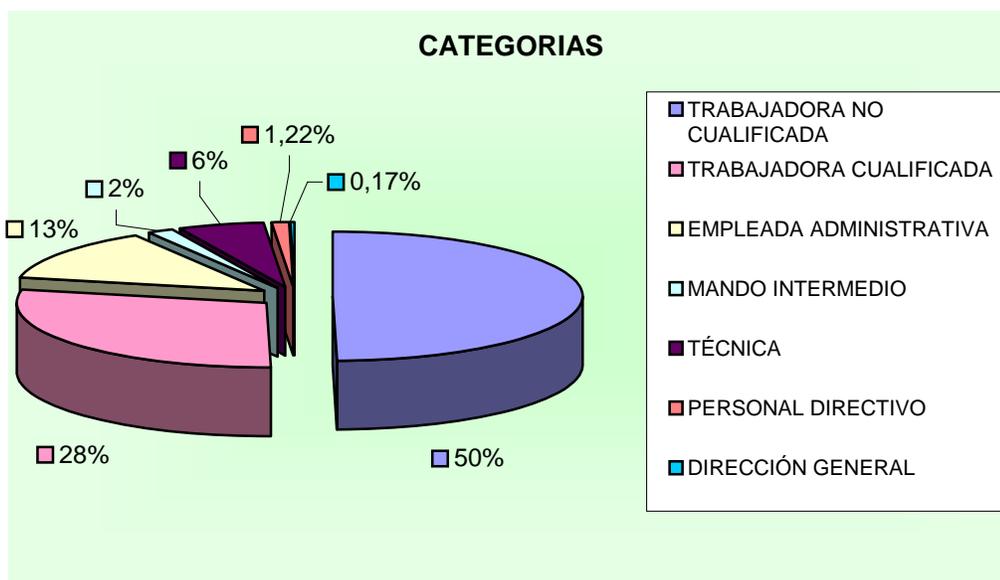
Lo mas significativo de este gráfico es que queda patente la correlación entre la

afiliación de las mujeres en cada rama y provincia, con su participación en esta encuesta. Así, por cada columna aparece representada la proporción de mujeres que han participado en la encuesta por federación, con respecto al 100% de la afiliación de mujeres en su rama y en la región.

4.- CATEGORÍA PROFESIONAL.

En cuanto a las categorías profesionales en las que están representadas las mujeres, de los datos recogidos, se desprende como el más significativo, por una parte, que el 50% de las mujeres que responden a esta encuesta, ocupan puestos de trabajo sin cualificar; y por

otra, los porcentajes tan exageradamente bajos de las que ocupan puestos de dirección (0,17%), personal directivo (1,22%), las que ocupan puestos técnicos (6%), o las mujeres que han accedido a un puesto de mando intermedio (2%).



Destaca por llamativo, el porcentaje altísimo de mujeres que trabajan en categorías no cualificadas, lo que debe ser un dato a tener en cuenta en la acción sindical de CC.OO.

De otra parte, queda patente que la representación de mujeres en el sindicato abarca una amplia gama de categorías presentes en el sindicato.

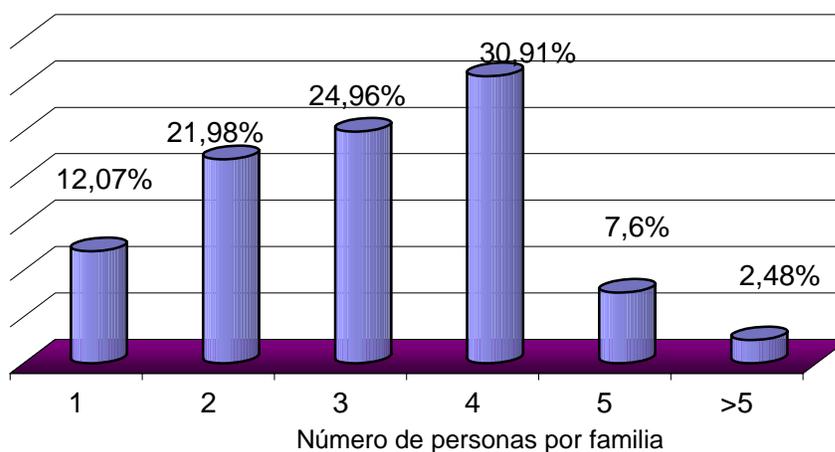
Este gráfico manifiesta que tenemos pocas afiliadas en las empresas que ocupen puestos de dirección o gestión. Lo que, por otra parte es lógico, y en total armonía con lo que sucede en el ámbito laboral al respecto.

Situación Familiar.



NUMERO DE PERSONAS QUE COMPONEN LA UNIDAD FAMILIAR.

FAMILIAS POR NUMERO DE MIEMBROS

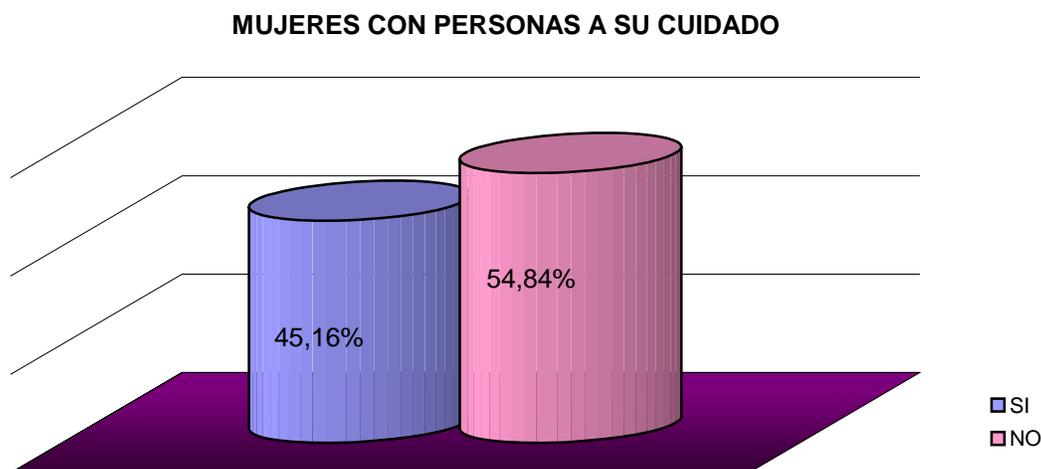


De entre las mujeres que responden a esta encuesta, destacamos que el mayor porcentaje corresponde a las que conforman familias compuestas por 4 miembros, que alcanza el 30.91%, seguidas por las familias formadas por tres miembros que suman el 24.96 % del total, con muy escasa diferencia respecto al número de unidades familiares de dos miembros que llegan al 21.98%. En el polo opuesto se sitúan las familias con más de cinco personas que sólo

representan el 2,48%, las de 5 miembros que alcanzan el 7,60% y las compuestas por una única mujer que suponen el 12,07% de las encuestadas

De esto se deduce que prácticamente 2/3 de las familias están compuestas por tres o más personas, siendo muy escaso el porcentaje de las que superan los 5 miembros. Es también llamativo que más de la décima parte de las mujeres encuestadas formen familias mononucleares.

PERSONAS AL CUIDADO DE LAS MUJERES.



El 45,16% de las mujeres encuestadas tienen personas a su cuidado, bien sean hijas o hijos menores de edad, personas mayores, o bien personas con discapacidad.

Respecto al número total de personas que las encuestadas tienen a su cuidado, hemos de llamar la atención sobre el 40% y el 39,13 % que tienen a su

cuidado a una o dos personas respectivamente y, sobre el 20,86% de quienes depende el cuidado y atención de tres o más personas.

De lo anterior, se extrae que una gran cantidad de mujeres, tienen la responsabilidad de la atención a las personas dependientes, y en un alto porcentaje este cuidado es de gran intensidad.

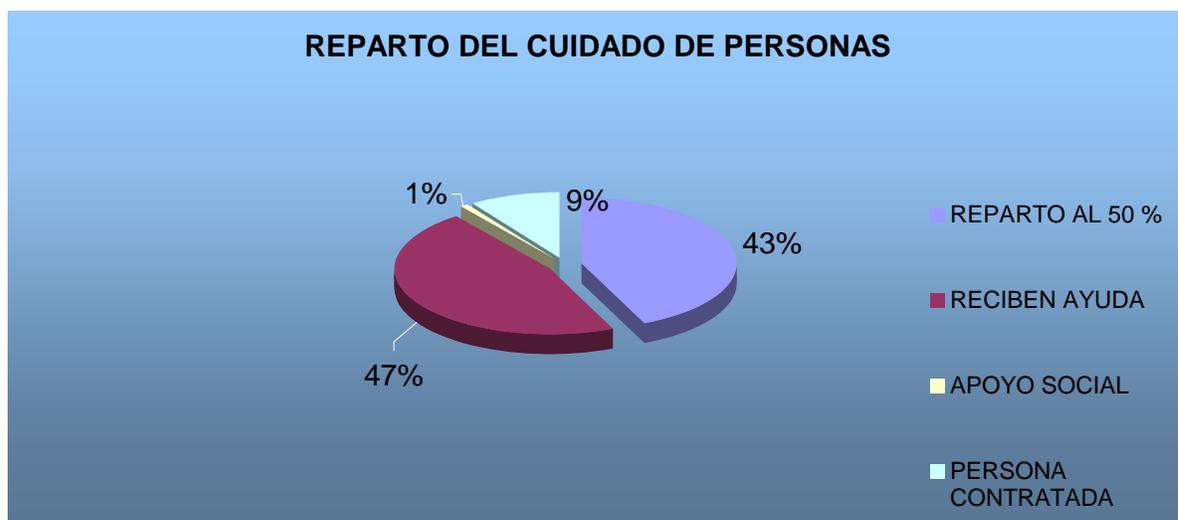
DISTRIBUCIÓN DE MUJERES CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES.

AFILIADAS	47%
DELEGADAS	42.6%
CON CARGO SINDICAL	39%

Por otra parte, de los datos del cuadro anterior, podemos extraer que las mujeres con responsabilidades familiares

pueden implicarse más activamente en el sindicato a medida que las "cargas" disminuyen, pues como se ve el menor porcentaje de responsabilidad familiar corresponde a mujeres con cargo sindical.

REPARTO DEL CUIDADO DE LAS PERSONAS.



El gráfico señala que un 43% de las mujeres encuestadas, comparten los cuidados al 50%, un 47% reciben ayuda, un 9% cuentan con una persona contratada y un 1% recibe apoyo social.

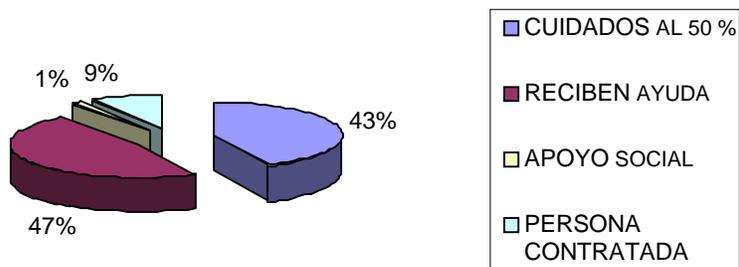
En lo referente a este aspecto, es muy sorprendente el dato sobre cuidados compartidos al 50%, sin que creamos que la formulación de la pregunta en la encuesta, pueda llevar a error. Podemos deducir, siempre de forma subjetiva, que las mujeres con alto grado de

corresponsabilidad en el reparto de los cuidados, puede dedicar tiempo a la tarea sindical, de ahí ese alto porcentaje de mujeres que comparten tareas al 50%

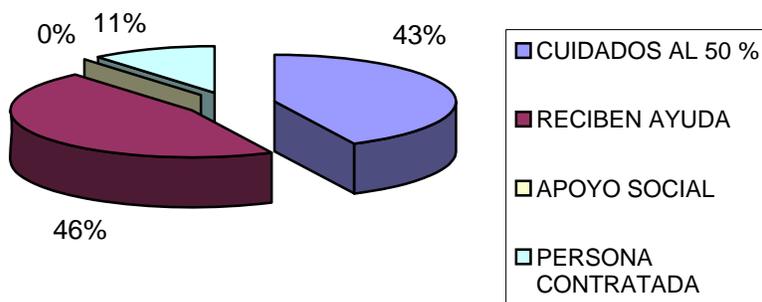
También tenemos que destacar que un gran número de mujeres sólo recibe ayuda, sin que esté especificado el mayor o menor grado de intensidad de la misma. De igual forma que es muy escasa la ayuda social con la que cuentan.

REPARTO EN EL CUIDADO DE LAS PERSONAS SEGÚN SU IMPLICACIÓN SINDICAL.

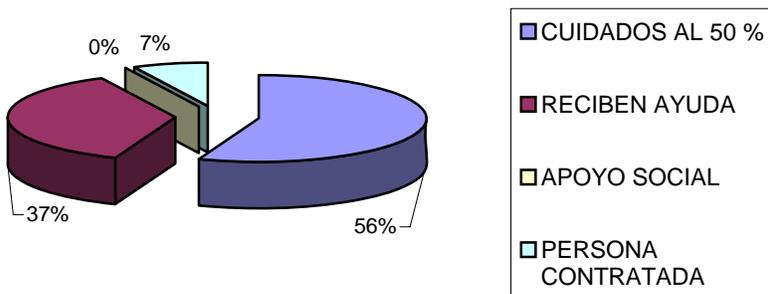
AFILIADAS Y APOYO EN EL CUIDADO A PERSONAS



DELEGADAS Y APOYO EN EL CUIDADO DE PERSONAS



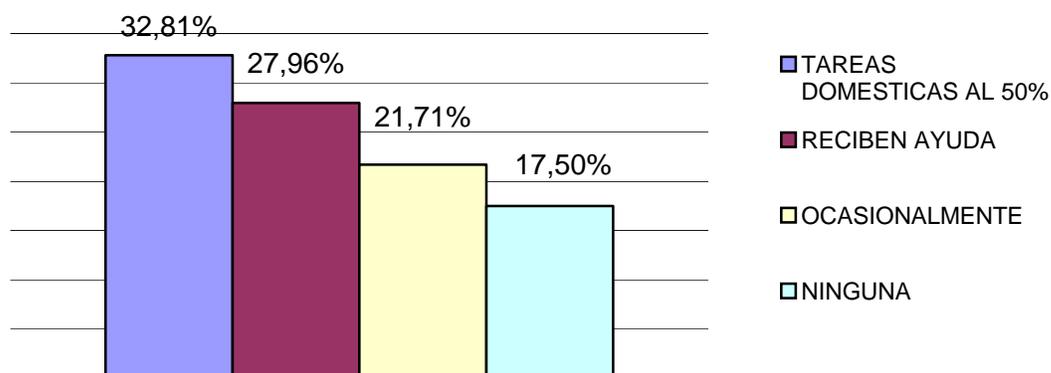
MUJERES CON CARGO SINDICAL Y APOYO EN EL CUIDADO DE PERSONAS.



En las gráficas que figuran a la izquierda, se representa la relación que existe entre el reparto del cuidado de las personas y la implicación sindical de las mujeres.

REPARTO DE LAS TAREAS DOMESTICAS.

REPARTO DE LAS TAREAS DOMESTICAS



Como puede apreciarse en la gráfica que se presenta, el porcentaje de mujeres que asume las tareas domésticas sin ninguna ayuda asciende al 17,50%, con ayuda ocasional al 21,71%, quienes reciben ayuda habitualmente suman el 27,96% y el 32,81% de las mujeres que responden a esta encuesta comparten al 50% las tareas domésticas.

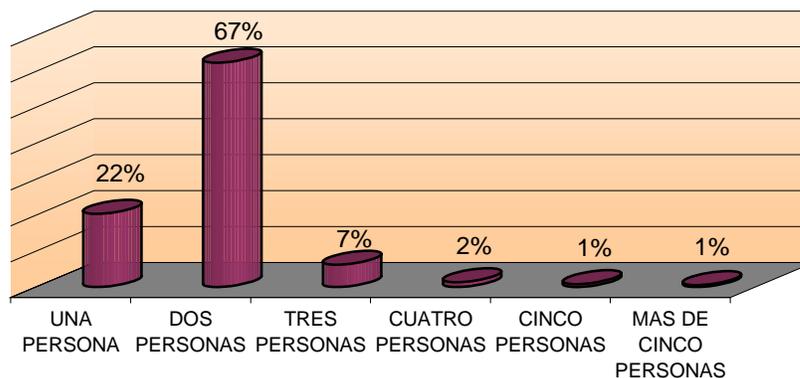
Significa esto que un 67,19% de las mujeres encuestadas asumen la responsabilidad de la doble tarea con poca o ninguna ayuda, lo que les obliga a estar presentes en el ámbito de lo

doméstico y en el ámbito del trabajo asalariado, restándoles tiempo para poder dedicar al ámbito sindical y al desarrollo personal.

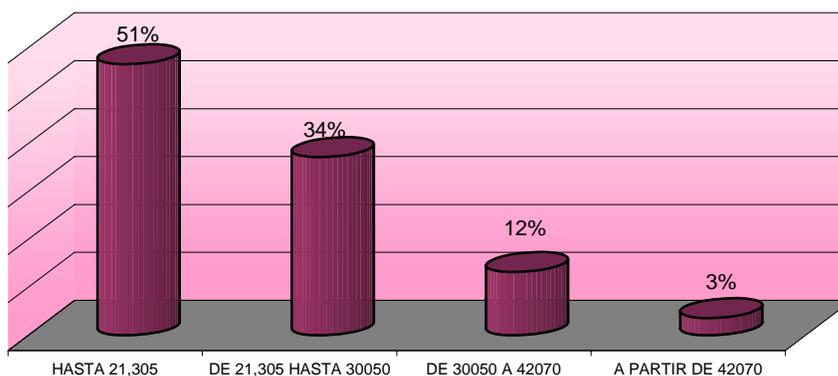
No obstante sigue siendo llamativo, como en la gráfica sobre cuidados, el alto porcentaje del reparto de tareas al 50% (32,81% de las mujeres encuestadas), y por tanto hacemos la misma lectura que en el anterior epígrafe sobre el reparto del cuidado de las personas; es decir, que existen mayores posibilidades de participación sindical cuanto más compartidas están las tareas domésticas.

D. INGRESOS ECONOMICOS DE LA UNIDAD FAMILIAR.

Nº PERSONAS CON INGRESOS EN LA UNIDAD FAMILIAR



TRAMOS DE INGRESOS



Los datos que podemos extraer de las gráficas arriba presentadas son, por una parte que 67% de las mujeres encuestadas conforman familias donde los ingresos provienen de dos personas; pero no hay que desdeñar en absoluto, que un 22% de las familias tienen aporte económico de una sola persona, lo que nos lleva a pensar que casi un 10% son familias monomarentales, pues habría

que deducir un 12,07% de familias mononucleares que hemos señalado en gráficos anteriores.

Por otra parte, la mitad de las mujeres pertenecen a familias cuyos ingresos económicos son inferiores a 21.305 €, mientras la otra mitad goza de una situación económica dentro de los parámetros medios.

Datos Sindicales.



AFILIADAS, DELEGADAS Y MUJERES CON RESPONSABILIDAD SINDICAL.

Introducimos aquí estos datos generales sobre afiliación existente en el sindicato, para que sirvan de referencia a lo largo de este epígrafe.

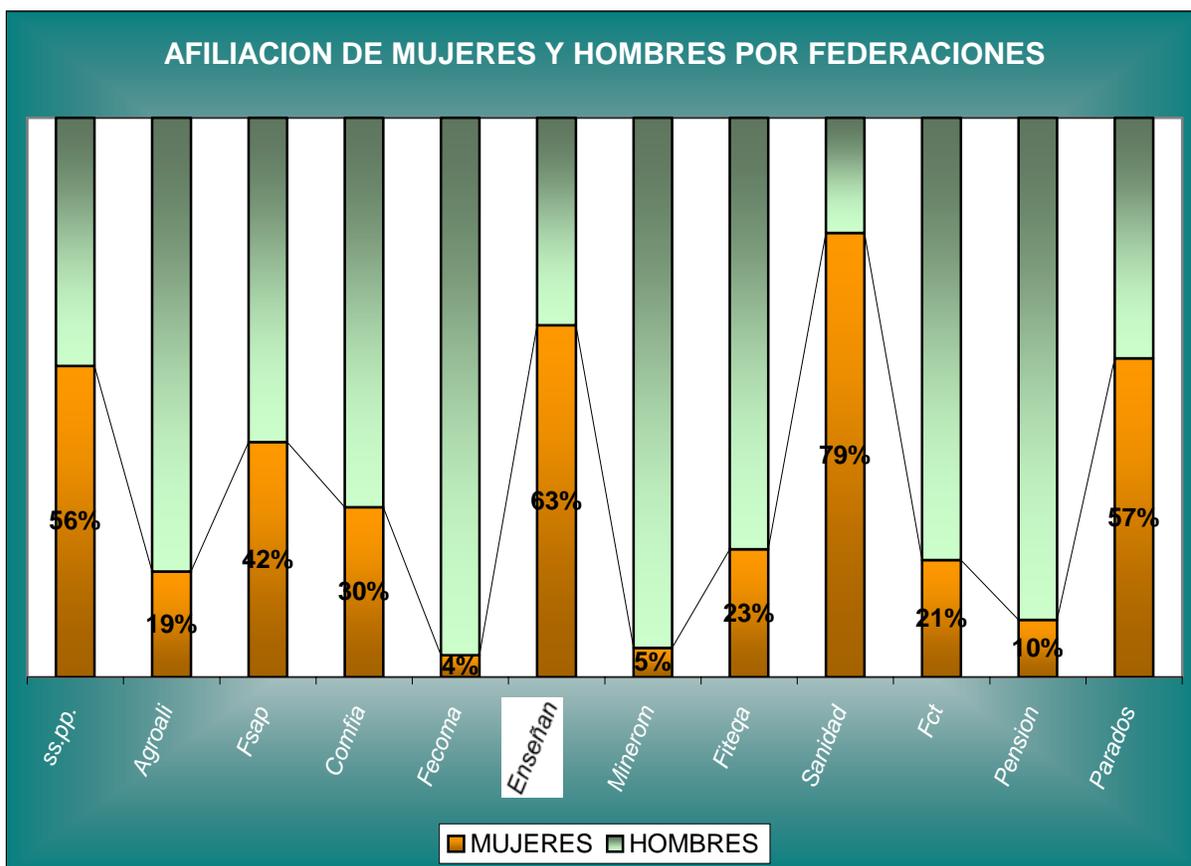
A nivel cuantitativo la participación en el sindicato se mide a través de tres indicadores: afiliación, representación sindical (delegadas) y mujeres en órganos de dirección.

Para que la presencia de mujeres en el sindicato sea equilibrada, deberían darse dos premisas; por un lado que los niveles cuantitativos de hombres y mujeres se vayan acercando, y por otro, que la distribución de mujeres en el sindicato

sea similar en proporción en los tres indicadores mencionados.

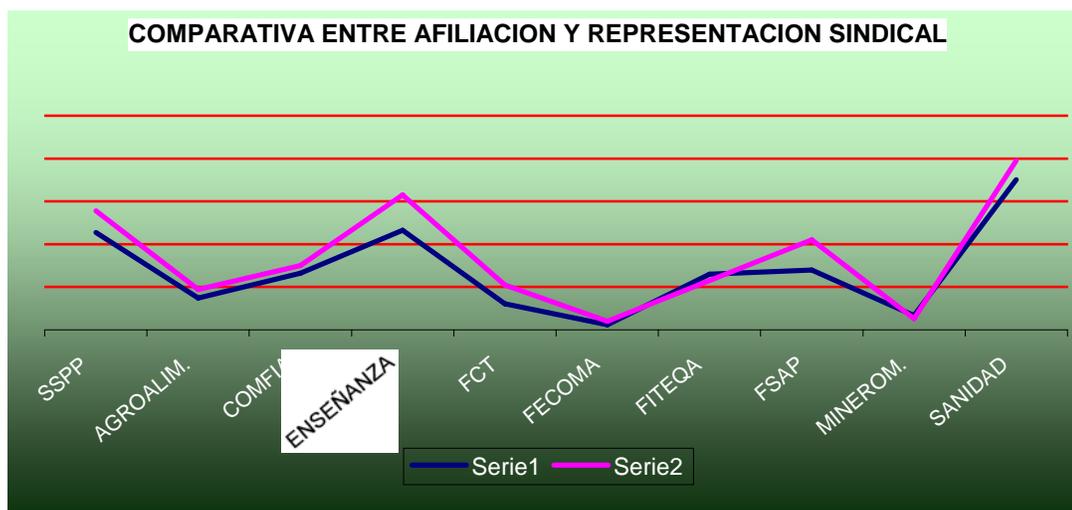
En lo que a la afiliación de mujeres se refiere, tras el incremento del 5% desde el último Congreso, la media se sitúa en el 30% del total de la afiliación en nuestra comunidad. A pesar de este avance la diferencia entre la presencia de mujeres y hombres en el sindicato, sigue siendo considerable.

Si observamos esos datos por federaciones, veremos que entre unas y otras existen notables diferencias en cuanto a la distribución por sexos.



RELACIÓN DE DELEGADAS Y AFILIADAS POR FEDERACIONES.

	DELEGADAS	%	AFILIADAS	%
SSPP	614	45,41%	3.589	56%
AGROALIM.	78	14,91%	629	19%
COMFIA	91	26,50%	752	30%
ENSEÑANZA	99	46,47%	2.175	63%
FCT	66	12,17%	1.150	21%
FECOMA	21	2,45%	143	4%
FITEQA	102	26,02%	965	23%
FSAP	156	28,00%	2.266	42%
MINEROM.	80	6,75%	530	5%
SANIDAD	82	70,08%	2.239	79%
PENSIONISTAS	0		160	10%
PARADAS	0		151	57%
TOTAL	1389	22,86%	14.749	30,00%

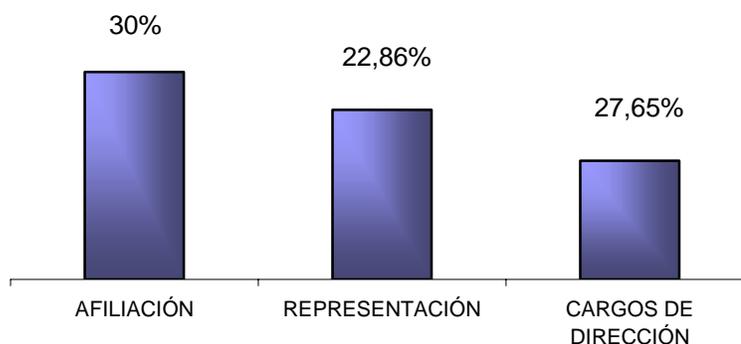


El cuadro y esta gráfica nos muestra la diferencia existente en el sindicato actualmente entre el porcentaje de afiliación de mujeres y el de representación sindical (delegadas). Se constata a simple vista que la mayor diferencia entre la afiliación y la representación sindical corresponde a las

federaciones con mayor índice de afiliación de mujeres, y sin embargo son las federaciones cuentan con una muy alta representación de mujeres como delegadas. Hay que destacar como muy positiva la situación de FITEQA cuyo porcentaje de representación sindical es mayor que el de afiliación de mujeres.

RELACIÓN DE MUJERES EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN.

COMPARATIVA ENTRE AFILIADAS, DELEGADAS Y MUJERES EN CARGOS DE DIRECCIÓN.



Esta gráfica resume la situación de la participación cuantitativa. Como se ha dicho anteriormente, lo deseado sería que el índice de representación y el de

mujeres en órganos de dirección llegase al de afiliación; además de incrementar la afiliación.

EVOLUCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE MUJERES EN LOS DOS ÚLTIMOS CONGRESOS DE LA U. S. C y L.									
AÑO 96					AÑO 2000				
	MUJER	HOMBRE	% M	% H		MUJER	HOMBRE	% M	% H
CONSEJO	5	43	10%	90%	CONSEJO	14	60	19%	81%
EJECUTIVA	1	10	9%	91%	EJECUTIVA	5	9	36%	64%
CONGRESO	59	247	19%	81%	CONGRESO	61	243	20%	80%

Por otra parte, este cuadro pone de manifiesto que pese al avance considerable en la representación en la comisión ejecutiva regional, hasta superar con creces el índice de afiliación, la participación de mujeres en el Congreso y Consejo deja mucho que desear.

COMPARATIVA ENTRE AFILIADAS Y DELAGADAS ENCUESTADAS.

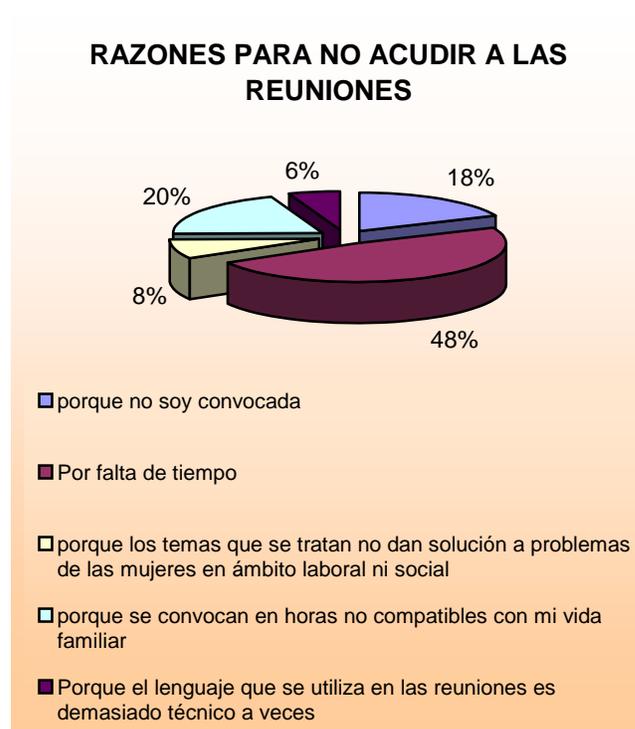
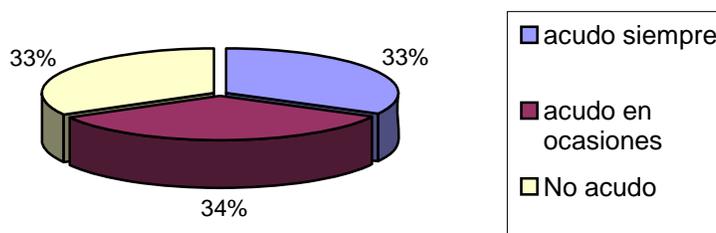
A continuación se refleja en la siguiente gráfica la relación de mujeres encuestadas, afiliadas y delegadas que han contestado a la encuesta. Como se puede ver guarda una similitud con la relación cuantitativa expuesta en la gráfica anterior, aunque no se corresponda exactamente debido a que

no ha sido cumplimentado el porcentaje de encuestas requerido por federación. El 35,21% corresponde a las delegadas y el 85,15% a las afiliadas. Hemos de tener en cuenta también que hay un porcentaje de delegadas, el 5%, que no son afiliadas, además de un 10% que forma parte de la encuesta que no está incluido en ninguno de los dos grupos anteriores.



PARTICIPACIÓN SINDICAL DESDE EL PUNTO DE VISTA CUALITATIVO.

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES.



Si nos atenemos a la 1^o gráfica, un tercio de las mujeres no acuden nunca, y otros dos tercios, de una u otra manera, sí asumen la participación en las reuniones. Un porcentaje alto de las mujeres que acuden a las reuniones ha valorado como

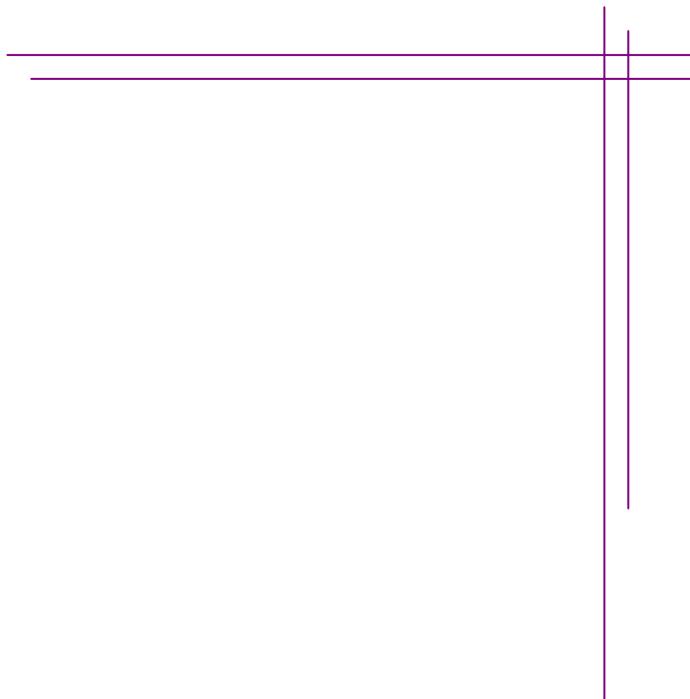
motivo fundamental, estar informada (43%) y aportar sus opiniones (27%), mientras que un porcentaje reducido valora que se convocan en un tiempo adecuado (13%) y que se da solución a

problemas específicos de género en el ámbito laboral y social (17%).

Respecto a las razones para no acudir a las reuniones, una mayoría de las mujeres encuestadas argumenta falta de tiempo (48%). Además, es notable el tanto por ciento de mujeres que no encuentran compatible el horario de convocatoria con su vida familiar (20%), así como el porcentaje de las no

convocadas (18%). Parece que el tecnicismo del lenguaje que se utiliza en las reuniones no supone un impedimento.

Es manifiesto el interés, por tanto, de las mujeres en participar y aportar sus opiniones, pero por otra parte también expresan las dificultades que supone la falta de tiempo y la conciliación de su vida laboral y familiar.



OBSTÁCULOS DE LAS MUJERES PARA PARTICIPAR EN EL SINDICATO.

1. Las reuniones de trabajo son muy largas en el sindicato.

2. No se escuchan mis opiniones.

3. El lenguaje que se utiliza es poco accesible.

4. Se convocan

demasiadas reuniones.

5. Recibo poco apoyo del sindicato

6. Es un sindicato muy masculinizado.

7. Me siento sola.

8. No domino medios técnicos necesarios.

9. Tengo dificultades para expresarme en público

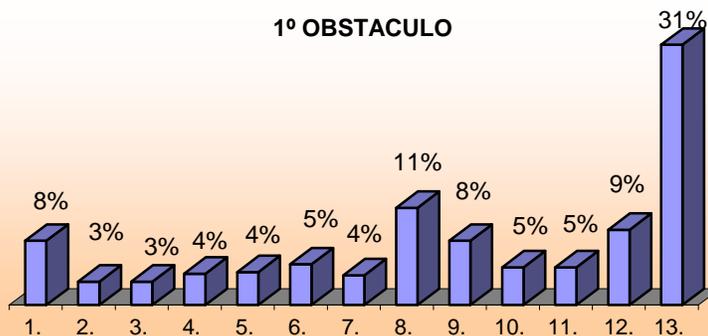
10. Tengo dificultades de relación con las compañeras y compañeros.

11. Tengo miedo a las represalias empresariales.

12. Pocas veces se tratan temas que solucionen problemas relativos a las mujeres en el ámbito social o laboral.

13. No tengo tiempo debido a mis responsabilidades familiares.

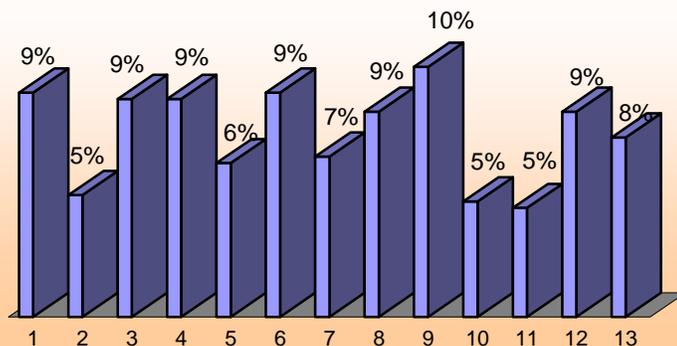
1º OBSTACULO



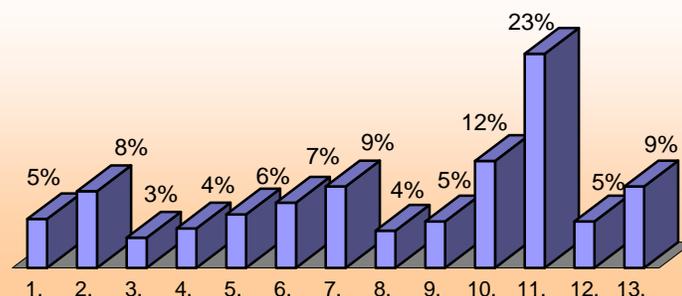
2º OBSTACULO



3º OBSTACULO



ULTIMO OBSTACULO



Para poder conocer con mayor profundidad las dificultades que las mujeres que han respondido a esta encuesta, tienen que vencer para participar en el sindicato, se ha presentado un listado referencial de 13 obstáculos que han sido señalados por orden de importancia.

Se resaltan los tres obstáculos mas seleccionados por un número mayor de mujeres, así como el último obstáculo, y por tanto el que no constituye una verdadera dificultad.

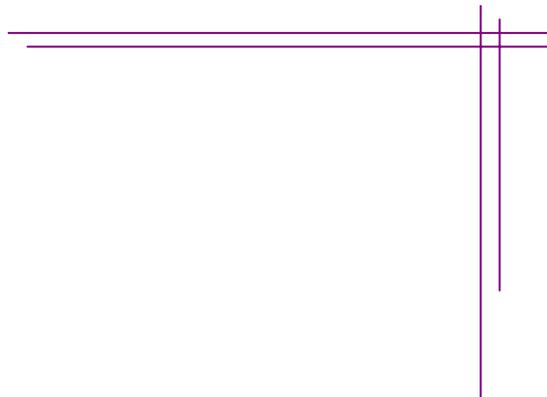
Como puede observarse fácilmente, el 31% de las mujeres han señalado como primer obstáculo no disponer de tiempo debido a sus responsabilidades familiares. Este dato nos corrobora de forma objetiva la opinión por todas y todos conocida.

Señalan también como primer obstáculo, aunque a mucha distancia, el 11% de las mujeres, la falta de dominio de medios técnicos, y el 9%, que pocas veces se tratan temas relativos a su problemática.

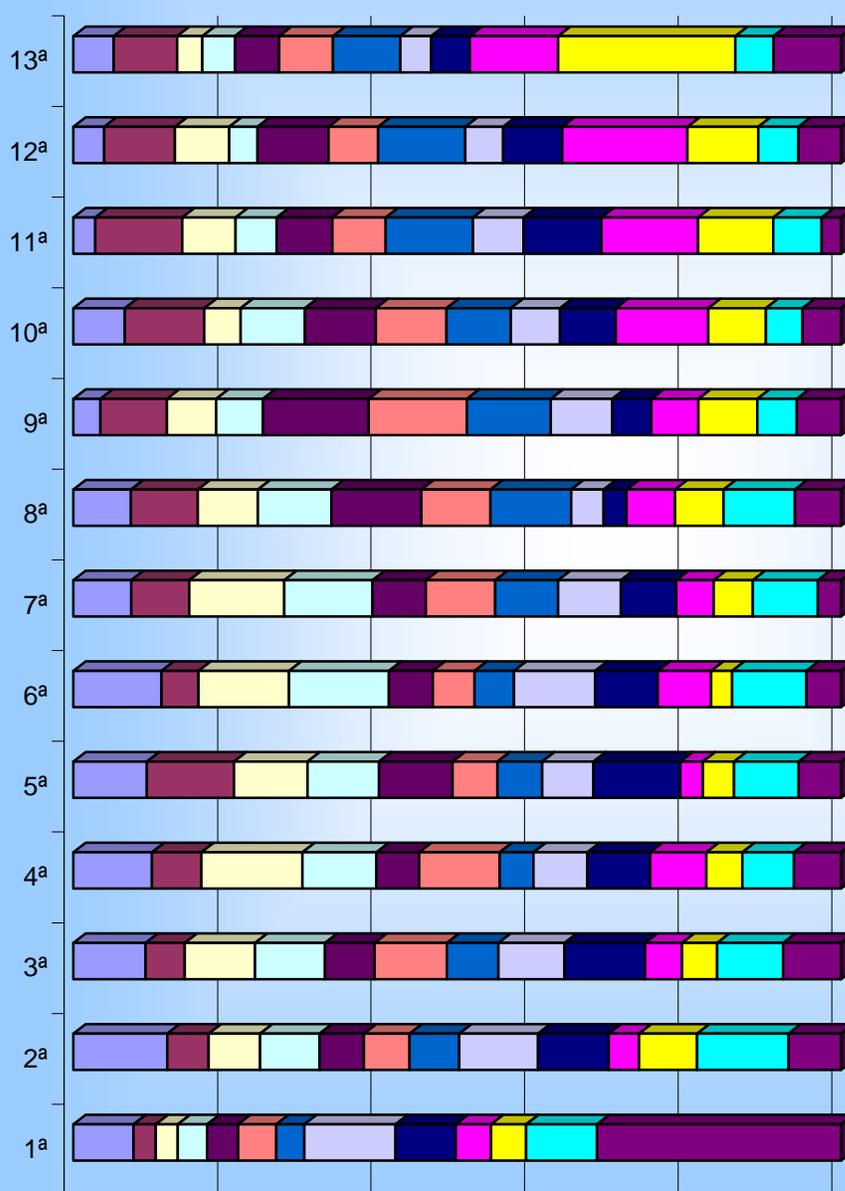
Las mujeres señalan como segundo obstáculo, con un 12% tanto la opción 1 “que las reuniones de trabajo son muy largas en el sindicato, como la opción 12 “que los temas tratados rara vez tocan específicos de mujer”. A escasa distancia con un 10% se indica la falta de dominio de medios técnicos .

En tercer lugar un 19% de las mujeres que responden a esta encuesta señalan temor a expresarse en público.

Por último, aparece indicado por un 23% de las mujeres el obstáculo de menor peso, “el temor a las represalias de la empresa”.



OBSTACULOS DE LAS MUJERES PARA PARTICIPAR EN EL SINDICATO



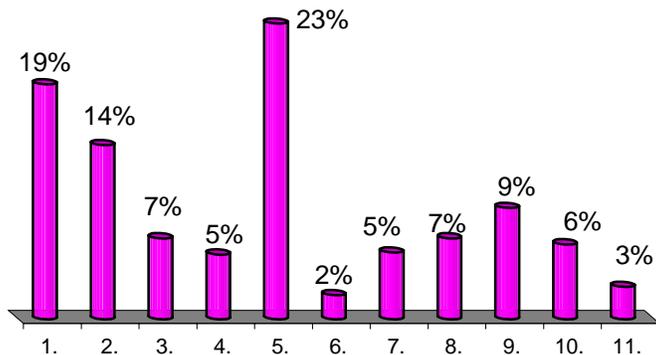
- 1. Las reuniones de trabajo son muy largas en el sindicato.
- 2. No se escuchan mis opiniones
- 3. El lenguaje que se utiliza es poco accesible.
- 4. Se convocan demasiadas reuniones.
- 5. Recibo poco apoyo del sindicato.
- 6. Es un sindicato muy masculinizado.
- 7. Me siento sola
- 8. No domino medios técnicos necesarios.
- 9. Tengo dificultades para expresarme en público.
- 10. Tengo dificultades de relación con las compañeras y los compañeros.
- 11. Tengo miedo a las represalias de la empresa.
- 12. Pocas veces se tratan temas que solucionen problemas relativos a las mujeres en el ámbito social o laboral
- 13. No tengo tiempo debido a mis responsabilidades familiares.

Para hacer más comprensible esta gráfica debe relacionarse con las anteriores. Aquí aparecen reflejados todos los obstáculos con el orden de importancia que le han adjudicado las mujeres. Cada barra representa los 13 obstáculos y el grado

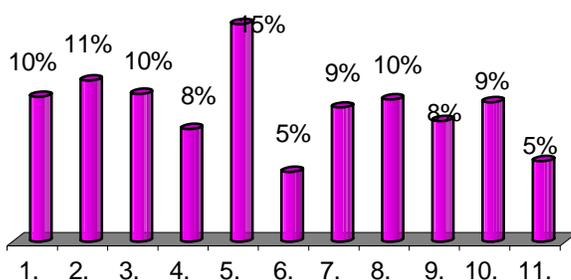
de importancia que se le ha dado; el lugar que le corresponde a cada barra, señala la importancia del obstáculo, de forma que si aparece una opción en la primera tiene más importancia que si aparece en la 5^a barra, por ejemplo.

DIFICULTADES QUE LLEVAN A LAS MUJERES A NO AFILIARSE.

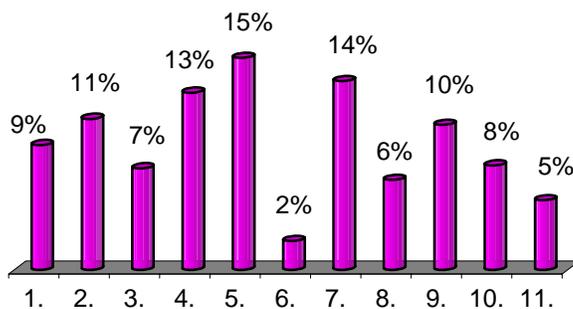
PRINCIPAL DIFICULTAD



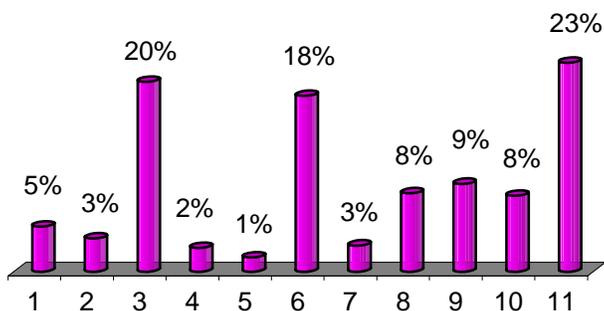
2ª DIFICULTAD



3º DIFICULTAD



MENOR DIFICULTAD



1. Porque no se identifican con el sindicato.
2. No conocen el trabajo que el sindicato desarrolla en su sector o empresa.
3. Trabajan en empresas pequeñas en las que prácticamente no hay actividad sindical.
4. No creen que el sindicato conozca y sea sensible a sus necesidades específicas como trabajadoras/ no se preocupa de las mujeres.
5. No tienen ninguna motivación/ no creen que sirva de nada /el resultado de la negociación colectiva afecta por igual a afiliadas y no afiliadas.
6. No saben como y/o a donde ir para afiliarse/ les parece engorroso.
7. No conocen los beneficios que les pueda aportar la afiliación (servicios que ofrece el sindicato).
8. Les parece alta la cuota de afiliación.
9. Temen posibles represalias empresariales.
10. No confían en los representantes sindicales /sienten rechazo hacia ellos/ no les consideran honestos/ en la empresa están mal vistos.
11. Estuvieron afiliadas y se fueron tras una mala experiencia

Cuando a las mujeres del sindicato se les pregunta por las razones que llevan a sus compañeras de trabajo a no afiliarse, encontramos las siguientes respuestas:

Para la mayoría, un 23%, la razón fundamental para no afiliarse es el aspecto 5, que habla de que no tienen motivación y no les sirve de nada y que el resultado afecta por igual a afiliadas y no afiliadas, por otra parte el 19% señala la opción 1.

Para un 15% de las mujeres encuestadas, la segunda razón para no afiliarse al sindicato es el aspecto 5, señalado anteriormente como la primera razón; otro 11% considera que el segundo motivo en importancia es el aspecto 2, que dice no conocer el trabajo

que el sindicato desarrolla en su sector o empresa.

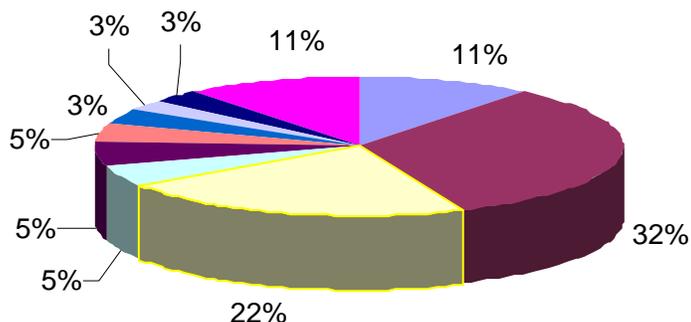
La tercera razón para no afiliarse coincide otra vez en el aspecto 5, seguida en importancia en un 14% que opinan que las mujeres no se afilian porque no conocen los beneficios que les puede aportar la afiliación.

Hay que decir que el aspecto 11 “estar afiliadas y tras una mala experiencia irse del sindicato” ha sido indicada como última razón por la mayoría de las mujeres (el 23%), seguida por el aspecto 3, por un 20%, “trabajar en empresas pequeñas, en las que prácticamente no hay actividad sindical”. Esto indica que son dificultades fácilmente superables.

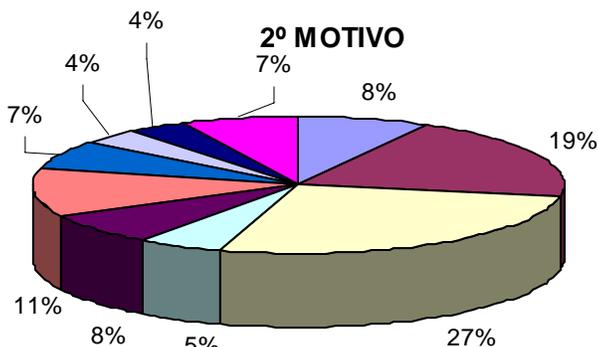


MOTIVOS DE LAS AFILIADAS PARA NO PARTICIPAR MAS ACTIVAMENTE

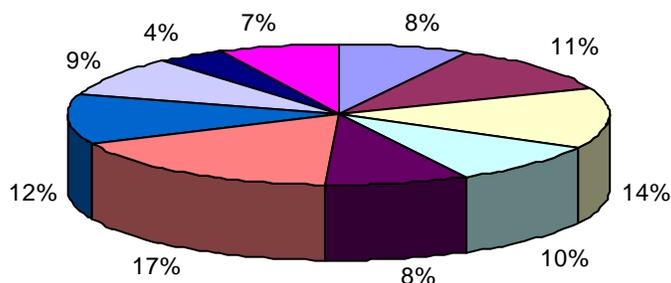
1º MOTIVO



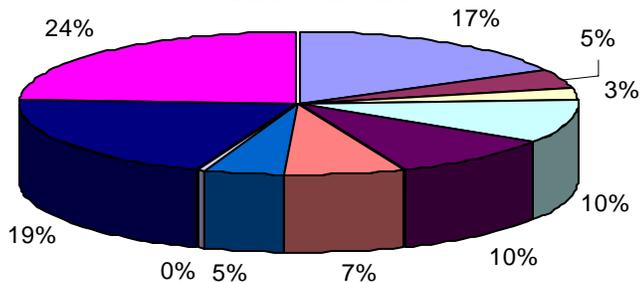
2º MOTIVO



3º MOTIVO



ULTIMO MOTIVO



- 1. No tienen información sobre como participar.
- 2. La participación más activa requiere una mayor dedicación que no están dispuestas a asumir.
- 3. No tienen tiempo debido a sus responsabilidades familiares.
- 4. Los líderes no conocen, ni son sensibles a sus necesidades específicas como trabajadoras.
- 5. No es fácil la participación/ quien está al frente no fomenta la participación / los cargos sindicales son un grupo cerrado al que no es fácil acceder.
- 6. Falta de confianza en sí mismas/ no se consideran suficientemente preparadas o no creen que su aportación pueda ser importante
- 7. El horario de las reuniones sindicales no es adecuado.
- 8. El sindicato es demasiado burocrático en su funcionamiento y/o no se adapta a los nuevos tiempos.
- 9. Estuvieron involucradas en el pasado y su experiencia no fue positiva.
- 10. Temen posibles represalias empresariales.

En este apartado analizaremos los motivos que llevan a las encuestadas a no participar mas activamente.

De entre las 10 opciones que se ofrecen como posibles, un 32% señalan como primer motivo no estar dispuestas a asumir la mayor dedicación que se requeriría, a un 22% se lo impiden sus responsabilidades familiares, y un 11% teme las represalias empresariales o no tiene información sobre como participar.

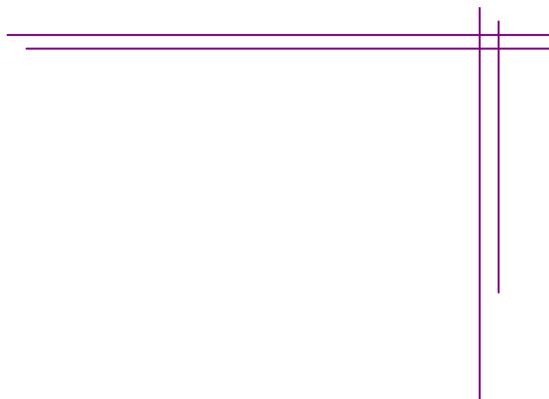
Como segundo motivo aparece señalado por un 27% la falta de tiempo debido a sus responsabilidades familiares, para un 19% es la opción 2 que habla de una mayor dedicación que no están dispuestas a asumir, el segundo motivo en orden de importancia, y para otro 11% la falta de confianza en sí mismas y la falta de autoestima es lo que les impide implicarse más en el sindicato.

Como tercer motivo el 17% de las mujeres encuestadas, marcan la opción 6, relativa a la autoestima y confianza en

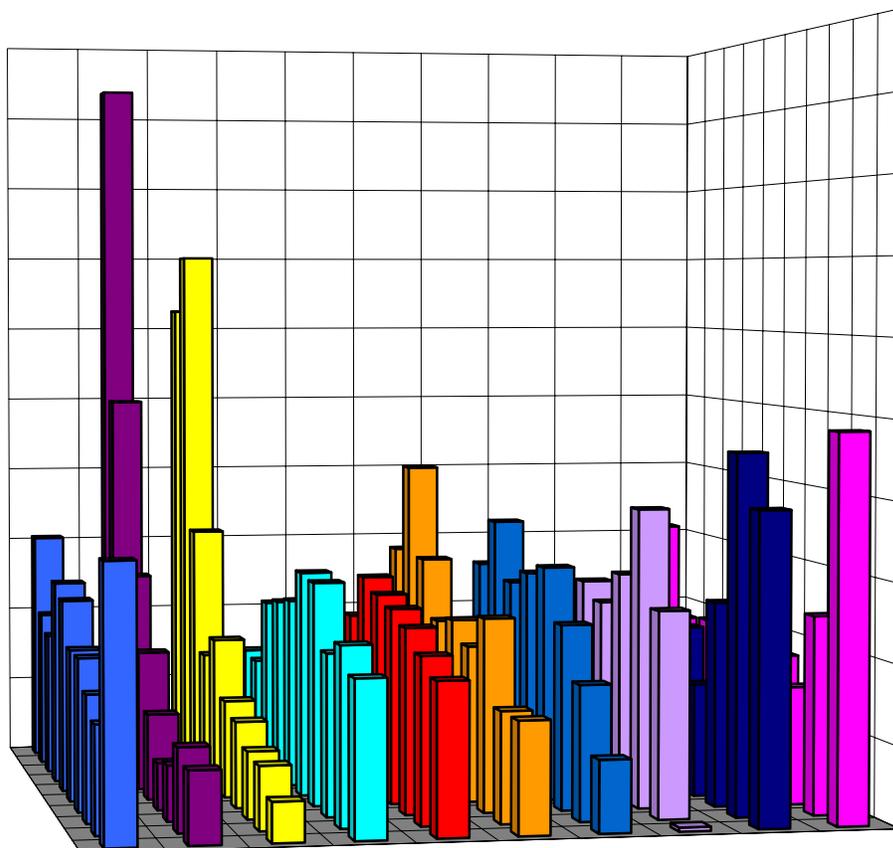
sí mismas, seguidas de un 14% que indican la falta de tiempo debido a sus responsabilidades familiares y un 12% apuntan el motivo 7 que habla del horario inadecuado de las reuniones.

Deteniéndonos en las razones apuntadas en el último lugar, un 24% indica que el temor a represalias empresariales es lo que dificulta su participación, lo que significa que al figurar un porcentaje tan alto en último lugar, no son las represalias una razón para no afiliarse. De esa misma manera, el 19% señala la 9ª opción.

De lo comentado anteriormente, se puede extraer como conclusión que las principales trabas, a la hora de que las mujeres se impliquen más activamente en el sindicato, serían las relacionadas con la mayor dedicación que sería necesaria, la falta de tiempo debido a sus responsabilidades familiares y con la falta de confianza en sí mismas y en sus potencialidades.



MOTIVOS PARA NO PARTICIPAR MAS ACTIVAMENTE.



- 1. No tienen información sobre como participar.
- 2. La participación más activa requiere una mayor dedicación que no están dispuestas a asumir.
- 3. No tienen tiempo debido a sus responsabilidades familiares.
- 4. Los líderes no conocen, ni son sensibles a sus necesidades específicas como trabajadoras.
- 5. No es fácil la participación/ quien está al frente no fomenta la participación / los cargos sindicales son un grupo cerrado al que no es fácil acceder.
- 6. Falta de confianza en sí mismas/ no se consideran suficientemente preparadas o no creen que su aportación pueda ser importante
- 7. El horario de las reuniones sindicales no es adecuado.
- 8. El sindicato es demasiado burocrático en su funcionamiento y/o no se adapta a los nuevos tiempos.
- 9. Estuvieron involucradas en el pasado y su experiencia no fue positiva.
- 10. Temen posibles represalias empresariales.

Esta gráfica sería el resumen de todas las opciones y la importancia porcentual de cada opción; no debería leerse aislada de las gráficas anteriores sobre las dificultades para participar más activamente, ya que aparecen muy resaltadas también las opciones elegidas en último lugar, en la parte derecha de la gráfica.

Conclusiones.



CONCLUSIONES.

Las mujeres que participan en el sindicato, se encuentran en una edad de gran actividad, pues el tramo más representado es el de 26 a 45 años; por lo que parece, cada vez más se van incorporando mujeres a la actividad sindical, con lo que las posibilidades de relevo generacional van en aumento.

La desigual representación de mujeres en las Federaciones no es más que el reflejo de la segregación que existe en los distintos sectores de actividad del mercado laboral; lo que pone de manifiesto la necesidad de seguir insistiendo en las políticas que eliminen este desequilibrio.

La encuesta pone de manifiesto que el 50% de las mujeres ocupan categorías no cualificadas, con la consiguiente repercusión tanto en las retribuciones económicas como en la consideración social.

Esto entra en contradicción con lo que los datos públicos demuestran sobre la mayor formación de las mujeres, y pone

de relieve la necesidad de actuar para eliminar trabas para la promoción de las mujeres; de intervenir en la valoración de escalas y categorías profesionales, al mismo tiempo que habrá que promover la cualificación de las mujeres para promocionar a puestos cualificados.

Las unidades familiares en las que están inmersas las mujeres encuestadas, tanto por el número de sus componentes, como por el número de personas a su cuidado, son familias que necesitan un gran aporte de trabajo doméstico y de cuidados de atención. Esto puede ser un handicap a la hora de asumir puestos de mayor responsabilidad, pues como ha quedado constatado en el estudio, son las mujeres con cargo sindical las que han manifestado tener menos responsabilidades familiares, así como son mayor número las que con cargo sindical comparten el cuidado al 50%, con una diferencia de trece puntos respecto a las que sólo reciben ayuda.

Por otra parte, la mitad de las familias cuentan con ingresos iguales o inferiores

a veintiún mil trescientos cinco €, que supone una renta muy ajustada para atender a sus necesidades y posiblemente les impida poder contar con el apoyo de contratación externa. Si tenemos en cuenta el escaso apoyo social, las dificultades para participar más activamente en el sindicato son grandes.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, es obvio que desde CC.OO. deberíamos insistir en facilitar a las mujeres su participación en el sindicato a través de medidas que presten atención al horario de actividad sindical, y hacia la sensibilización del reparto de responsabilidades por parte de los hombres. Sin olvidar la necesaria conquista de los derechos de atención pública a personas dependientes.

En lo referente a la participación de las mujeres en sentido estricto, hay que reconocer un avance significativo en afiliación, no tan importante en representación, y una presencia destacada en órganos de dirección. Ahora bien, no perdamos de vista que el 40% de las mujeres que ocupan cargos en órganos de dirección pertenecen a las secretarías de mujer. Además existe

todavía una gran diferencia entre representación y afiliación; así como debería ser inminente el incremento de mujeres en el Consejo y en el Congreso.

Si valoramos la participación cualitativa de las mujeres, empezando por las reuniones, está claro que están interesadas en asistir y opinar, pero manifiestan grandes dificultades de tiempo, lo que como ya apuntamos anteriormente, son motivos de reflexión para el sindicato, si es verdad que creemos que los sindicatos necesitan a las mujeres y éstas también necesitan a los sindicatos.

También es necesario resaltar, del epígrafe sobre obstáculos, algunas respuestas, marcadas con menor porcentaje que la falta de tiempo, no dejan de ser reseñables, cuales son la falta de dominio de medios técnicos, la duración de las reuniones, o el temor a expresarse en público. Esto nos puede orientar también sobre las necesidades formativas, tanto técnicas como sindicales, que necesitan las mujeres para obtener más seguridad y poder asumir mayor responsabilidad.

El apartado de afiliación es notablemente aleccionador, ya que de una manera u otra, se contesta que las mujeres no tienen motivación, no les sirve de nada, o desconocen los beneficios que les puede aportar el sindicato. Respuestas que deberían suponer la reacción del sindicato para darse a conocer a las mujeres.

Y cuando queremos saber porque las mujeres no participan más activamente en el sindicato, vuelve a ser la falta de tiempo y la dificultad de conciliar la vida laboral y familiar, la razón para no implicarse más. El horario de las

reuniones y la falta de autoestima también se resaltan.

Tenemos la seguridad de que estas conclusiones extraídas del estudio, junto a otras que se pueden deducir y no expresamos para no extendernos, nos darán más luz para ajustar las políticas de género en CC.OO. y valorar las aportaciones que las mujeres pueden hacer en nuestra organización, al mismo tiempo que éstas puedan asumir que es vital para avanzar en igualdad, estar organizadas en el sindicato.

Anexo.



Cuestionario: “LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SINDICATO”.

La Secretaría de la Mujer de CC.OO. de Castilla y León te agradece de antemano la cumplimentación del presente cuestionario porque sabemos que tus aportaciones, opiniones y comentarios nos ayudarán a conocer un poco mejor la realidad en la que nos movemos y a avanzar en el camino hacia la igualdad de oportunidades que, inevitablemente, debe pasar por el incremento también en el ámbito sindical de la participación de las mujeres.

Por este motivo, solicitamos tu colaboración. Pretendemos que la utilización de tus respuestas sea de absoluto anonimato y sólo sean utilizadas para el análisis que se llevará a cabo en la Secretaría de la Mujer de CC.OO. de Castilla y León.

NOTA: Ante cualquier problema para cumplimentarlo no dudes, por favor, en consultar a la persona que te lo facilitó o a la encargada de recogerlo.

I.- DATOS PERSONALES

. *Edad:* _____

. *Rama de la empresa en la que trabajas (automoción, confección,....)*

. *Categoría que ocupas en la empresa:* _____
unicipio _____ *Provincia* _____

II.- SITUACIÓN FAMILIAR.

A.-1.-Número de personas de la unidad familiar. _____

2.- *¿Tiene personas a su cuidado?:* _____ Si No

3.- *Número total de personas a su cuidado:* _____

a. *Número de hijos/as:* _____

b. *Edades: 0-3 / 4-6 / 7-12 / 13-18 / 18 – en adelante.*

c. *Número de personas mayores:* _____

d. *Número de personas con discapacidad :* _____

B.- Reparto de las tareas domésticas: (Señalar sólo una respuesta)

- . 1.- Comparto tareas al 50%. _____ Si No
- . 2.- Recibo ayuda en las tareas del hogar. _____ Si No
- . 3.- Ocasionalmente cuento con alguna colaboración Si No
- . 4.- No tengo ninguna colaboración. _____ Si No

C.- Reparto del cuidado de personas (niñas/os, personas mayores, personas con discapacidad,...):

- . 1.- Comparto el cuidado al 50% _____ Si No
- . 2.- Recibo ayuda de la familia. _____ Si No
- . 3.- Recibo apoyo de servicios sociales. _____ Si No
- . 4.- Cuento con una persona contratada _____ Si No

D.-1.- Ingresos económicos brutos de la Unidad Familiar:

2.- Número de personas con ingresos. _____

Hasta 21.035 € (3,5 millones ptas)	<input type="checkbox"/>
De 21.035 € a 30.050 € (De 3,5 a 5 millones ptas)	<input type="checkbox"/>
De 30.050 € a 42.070 € (de 5 a 7 millones ptas)	<input type="checkbox"/>
A partir de 42.070 € (7 millones de ptas).	<input type="checkbox"/>

III.- DATOS SINDICALES.

1. ¿Eres afiliada?: _____ Si No
2. ¿Eres delegada?: _____ Si No
3. ¿Tienes algún cargo o responsabilidad sindical?: _____ Si No
4. ¿Cuál es tu cargo o responsabilidad sindical?: _____
-

5. ¿Acudes a las reuniones del sindicato? _____ Si No

6.- En caso de que tu respuesta sea SI:

¿Con qué frecuencia acudes?

Acudo siempre.	
Acudo en ocasiones.	

¿Por qué razones acudes?

Porque me gusta estar informada.	
Porque quiero participar aportando mis opiniones.	
Porque los temas que se tratan dan solución también a problemas de las mujeres en el ámbito laboral y social.	
Porque se convocan en un horario adecuado a mis posibilidades.	

7.- **En caso de que tu respuesta sea NO, señala que razones te impiden acudir.**

Porque no soy convocada	
Por falta de tiempo.	
Porque los temas que se tratan no solucionan problemas de las mujeres en el ámbito laboral ni social.	
Porque se convocan en horas no compatibles con mi vida familiar.	
Porque el lenguaje que se utiliza en las reuniones es demasiado técnico a veces.	

Para responder correctamente a las cuestiones planteadas en las preguntas 8, 9 y 10 deberéis valorar con un 1 las razones de mayor peso, con un 2 la razón con menos importancia que la anterior y así sucesivamente.

8.- ¿Qué obstáculos has encontrado en el desempeño de tus responsabilidades?

Nº de orden de 1 a 13	QUÉ OBSTÁCULOS TIENES PARA PARTICIPAR EN EL SINDICATO.
	Las reuniones de trabajo son muy largas en el sindicato.
	No se escuchan mis opiniones.
	El lenguaje que se utiliza es poco accesible.
	Se convocan demasiadas reuniones.
	Recibo poco apoyo del sindicato.
	Es un sindicato muy masculinizado.
	Me siento sola.
	No domino medios técnicos necesarios.
	Tengo dificultades para expresarme en público.
	Tengo dificultades de relación con las compañeras y los compañeros.
	Tengo miedo a las represalias de la empresa.
	Pocas veces se tratan temas que solucionen problemas relativos a las mujeres en el ámbito social y laboral.
	No tengo tiempo debido a mis responsabilidades familiares.

9.- Ordena, por favor, de 1 a 11 las razones que puedan tener las trabajadoras de tu sector o empresa para no afiliarse al sindicato.

Nº de orden de 1 a 11	QUE MOTIVOS CREES QUE TIENEN TUS COMPAÑERAS PARA NO AFILIARSE
	Porque no se identifican con el sindicato
	No conocen el trabajo que el sindicato desarrolla en su sector o empresa.
	Trabajan en empresas pequeñas en las que prácticamente no hay actividad sindical
	No creen que el sindicato conozca y sea sensible a sus necesidades específicas como trabajadoras / no se preocupa de las mujeres
	No tienen ninguna motivación / no creen que sirva de nada / el resultado de la negociación colectiva afecta por igual a afiliados y no afiliados
	No saben cómo y/o a dónde ir para afiliarse / les parece engorroso
	No conocen los beneficios que les pueda aportar la afiliación (servicios que ofrece el sindicato)
	Les parece alta la cuota de afiliación
	Temen posibles represalias empresariales
	No confían en los representantes sindicales / sienten rechazo hacia ellos, no les consideran honestos / en la empresa están “mal vistos”
	Estuvieron afiliadas y se fueron tras una mala experiencia con el sindicato

10.- Ordena, por favor, de 1 a 10 cuales son a tu juicio, las razones por las que las trabajadoras afiliadas de tu sector o empresa no participan más activamente en la vida sindical.

Nº de orden de 1 a 10	MOTIVOS DE LAS AFILIADAS PARA NO PARTICIPAR MAS ACTIVAMENTE
	No tienen información sobre cómo participar
	La participación más activa requiere una mayor dedicación que no están dispuestas a asumir
	No tienen tiempo debido a sus responsabilidades familiares
	Los líderes no conocen ni son sensibles a sus necesidades específicas como trabajadoras
	No es fácil la participación / quien está al frente no fomenta la participación / los cargos sindicales son un grupo cerrado al que no es fácil acceder
	Falta de confianza en sí mismas / no se consideran suficientemente preparadas o no creen que su aportación pueda ser importante
	El horario de las reuniones sindicales no es adecuado
	El sindicato es demasiado burocrático en su funcionamiento y/o no se adapta a los nuevos tiempos
	Estuvieron involucradas en el pasado y su experiencia no fue positiva
	Temen posibles represalias empresariales

11.- Si lo deseas, añade a continuación cuanto consideres oportuno para fomentar la afiliación y participación de las mujeres en el sindicato.

Una vez cumplimentado, no olvides, por favor, devolverlo a la persona que te lo entregó.

GRACIAS DE NUEVO POR TU COLABORACIÓN

